

**OREJA, M.: *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid: La esfera de los libros, 2011.**

Marcelino Oreja Aguirre ha publicado sus memorias. Se trata de un libro extenso (640 páginas) en el que Marcelino Oreja narra su vida, desde el 13 de febrero de 1935, fecha de su nacimiento, hasta el 9 de septiembre de 2010, día en que se publicó en el BOE la concesión por S.M. El Rey del Marquesado de Oreja. El capítulo primero, dedicado a las raíces familiares del autor y al asesinato de su padre ocurrido meses antes de su nacimiento, abre ligeramente el arco cronológico.

¿Cómo afrontar la reconstrucción de los hechos de una vida? Marcelino Oreja confiesa haberse preparado para ello con la relectura de ciertos libros preferidos. En estas lecturas encuentra una actitud – reconstruir no ya la circunstancia en que aconteció el pasado, sino el yo, el quién lo hizo (Julián Marías) – que no abandona en todo el libro. Porque ciertamente la obra de Oreja presenta como elemento singular el que, junto al relato de la actividad política y profesional en la empresa privada, nos presenta muchos aspectos de su vida, descubriendo abiertamente sus convicciones ideológicas y religiosas, así como su firme creencia en la familia.

Todos estos elementos avanzan de la mano, se entrecruzan y confluyen en momentos decisivos de la vida del autor, quien expone cómo la toma de determinadas decisiones estuvo marcada por unos factores u otros. Así ocurre con el núcleo familiar: el recuerdo del padre y su profundo amor al País Vasco, por ejemplo, fueron un acicate para participar en la redacción del Estatuto de Guernica y, sobre todo, para asumir el difícil puesto de Delegado del Gobierno en el País Vasco. La obra da cuenta también de cómo ha buscado la presencia constante de la madre haciendo esfuerzos por acomodarla en sus distintos puestos; de la consulta permanente a su mujer y la búsqueda, a veces, de su asentimiento; de la preocupación por tener una presencia en la vida de los hijos.

Las memorias de Oreja son asimismo testimonio de un miembro destacado de la generación que pilotó la Transición. El autor pone especial énfasis en señalar que la Transición fue un esfuerzo colectivo, confluencia de grupos de personas de procedencias diversas que actuaron a partir de colectivos diferentes (asociaciones, partidos políticos, grupos de opinión,...) aunque compartiendo el interés común de restablecer la democracia, garantizar una España que reconociera su pluralidad y que estuviera anclada en Europa. El propio Oreja se inició en la actividad política a través del Grupo Tácito, surgido en torno de la Universidad San Pablo / CEU.

Esta concepción de la política explica el interés y la facilidad de Oreja por hacer equipos. El libro refleja bien esta preocupación cuando narra la incorporación de Oreja a la Delegación del Gobierno en el País Vasco o a los puestos de Secretario General del Consejo de Europa y de Comisario Europeo.

El diplomático Oreja Aguirre no ha ocupado puestos en el exterior. Recién ingresado en el Cuerpo diplomático, se incorporó al Ministerio de Asuntos Exteriores como

colaborador del Ministro Ullastres, a quien reconoce como su auténtico maestro. Con posterioridad, él mismo fue Ministro de Asuntos Exteriores. Reconociendo la singularidad de su carrera, Oreja describe la ilusión que le hizo ser nombrado Embajador, circunstancia que se produjo tras su salida del Ministerio. Se produce entonces un episodio enrarecido, pues el Ministro Morán, su sustituto al frente de Exteriores, le ofrece el consulado de Lisboa, un destino poco acorde con la trayectoria del Embajador Oreja. Esta contrariedad fue resuelta por el agudo instinto político de Felipe González, quien sugiere a Oreja que se postule como Secretario General del Consejo de Europa, para lo que contará con el pleno apoyo del Gobierno de España.

-----

El libro tiene en los capítulos 6 a 8 (pp. 141 a 419), dedicados a los años en que ocupó la cartera de Asuntos Exteriores, su cuerpo central. Este relato se entremezcla con la narración de los hechos trascendentales de la Transición (aprobación de la Constitución, creación de la UCD, formación de los sucesivos Gobiernos de Suárez, desmembración de la UCD,...).

Marcelino Oreja comienza describiendo el modo en que se le notificó su nombramiento, por el propio Rey, quien le informó asimismo de su decisión de nombrar Presidente del Gobierno a Adolfo Suárez. Cuando esa misma mañana se entrevistó con Suárez, M. Oreja formuló tres cuestiones; con quién, para qué y lealtad. “Con tus amigos” y “para traer un sistema democrático sin ninguna limitación ni cortapisa”, fueron las respuestas. La tercera cuestión hacía referencia al deseo de Oreja de contar con el aval de José M<sup>a</sup> de Areilza, aún Ministro de Asuntos Exteriores, de quien era Subsecretario. El 7 de julio de 1976 M. Oreja juró el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores en el Palacio de la Zarzuela, iniciando una etapa que se prolongaría hasta el 8 de agosto de 1980.

El relato de la actividad ministerial, pese a que se intercala con la exposición de diversos episodios de la vida política nacional y con referencias a relaciones familiares y de amistad, tiene un registro parcialmente diferente. El yo que nos habla es otro, menos personal, más profesional y político; es un yo que vive la intensa actividad del Gobierno y del Ministerio apenas sin respiro. Sus decisiones no están condicionadas más que por razones propias de la política, las convicciones ideológicas y la voluntad de hacer, las empatías personales, los límites que impone la propia acción de Gobierno (como los intereses y las convicciones de sus compañeros del Consejo de Ministros y su Presidente). En ocasiones el tono también es distinto, más institucional, como lo son los materiales de los que se nutren estos pasajes: informes, discursos, retazos de entrevistas, etc. En cierto modo estas páginas parecen dirigidas al estudioso de la historia reciente de España, de la política exterior y de las relaciones internacionales. Los perfiles de las personalidades de la política internacional se combinan con una descripción de la ingente tarea desarrollada por Oreja; tarea que se expone con detalle. Desde esta perspectiva estos capítulos presentan gran interés pues exponen el porqué de las acciones llevadas a cabo y los retos que no pudieron solventarse (Sahara, Guinea, Oriente medio, Israel, OTAN).

-----

La acción política de M. Oreja en el Ministerio estuvo orientada en un triple plano: apertura de España al mundo, inserción de España en Europa, defensa de los derechos humanos.

La normalización de las relaciones con la Santa Sede fue la primera cuestión que hubo de abordar. Esta normalización se gestó a través de un primer Acuerdo de 28 de julio y otro posterior de 3 de enero de 1979. La normalización de las relaciones exteriores de España con los países europeos fue una segunda acción del Ministro Oreja, quien señala las dificultades que a estos efectos planteó Francia durante todo su mandato: la cuestión etarra, los conflictos agrícolas, la declarada oposición a la adhesión de España a la CEE,... enturbiaron la agenda bilateral franco-española durante todo este período. Resultó también especialmente importante la firma del Tratado bilateral de Amistad y Cooperación con Portugal para sustituir al viejo Pacto Ibérico.

Paralelamente, con el impulso del Rey, el Gobierno inicia una nueva etapa en las relaciones con los países hispanoamericanos. En efecto, los Reyes decidieron pasar el primer 12 de octubre de su reinado en Hispanoamérica. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con México fue un proceso singularmente delicado, que requirió la disolución previa del Gobierno Republicano en el exilio y que exigió un doble acto: el primero, formal de restablecimiento de relaciones diplomáticas; el segundo de entrega de la Embajada, pues ésta era la sede del Gobierno republicano. También resultó difícil la visita de los Reyes a la Argentina del General Videla. En el Congreso de los Diputados se vivió un tenso debate sobre la oportunidad de esta visita y el espaldarazo que ésta pudiera suponer para el Gobierno de Videla. Con respecto a los Estados Unidos, Oreja menciona como un hecho fundamental la renegociación del Tratado de Amistad y Cooperación en unos términos que equilibraran las relaciones entre ambos países.

Senegal fue el primer país africano visitado por Oreja. Se eligió este Estado por ser uno de los países africanos con los que España mantenía mejores relaciones. La figura emblemática de L. Senghor causó honda impresión en el Ministro. Éste, por su parte, expone la nula presencia de España en el área subsahariana “donde, sin embargo, las posibilidades de penetración sobre todo en el terreno de la cooperación técnica, eran muy prometedoras” y donde existía asimismo interés por la cultura española y por establecer una cooperación pesquera. M. Oreja trazó las líneas de esta política y expuso sus coordenadas en conversaciones bilaterales con los representantes de varios Estados y al pleno de los Embajadores africanos acreditados en Madrid.

Oreja inició también el establecimiento de relaciones diplomáticas con los países de la Europa socialista (Polonia, Rumania, Yugoslavia) y con la Unión Soviética, sobre cuyo primer viaje oficial a Moscú se detiene especialmente. Durante su etapa en el Ministerio se organizó el primer viaje del Rey a China, con escalas en Teherán y Bagdad, un viaje plagado de anécdotas y encaminado a abrir nuevos horizontes no sólo políticos sino también económicos.

-----

En el referido contexto de aproximación a Europa y de normalización de relaciones con todos los países europeos, M. Oreja destaca la Declaración hecha el 11 de julio de 1977 por el Gobierno recién surgido de las primeras elecciones; Declaración en la que España declara su intención de solicitar su adhesión a la CEE. En el plano interno, la Declaración comportó la reorganización gubernamental, ya que se designó como Ministro encargado de la negociación a Leopoldo Calvo Sotelo y se creó un órgano de coordinación entre ambos Ministerios. Supuso también un aluvión de críticas, pues hubo quien afirmó la precipitación de la medida. Sin embargo, como explica M. Oreja, la coyuntura política – Grecia y Portugal ya habían tomado la delantera – recomendaba esta decisión que se acompañó de una intensa actividad diplomática que incluyó la visita a todas las capitales de los Estados miembros. La apertura de las negociaciones con las Comunidades se produjo el 5 de febrero de 1977 en Bruselas.

El 24 de noviembre de 1977 se produjo la adhesión de España al Consejo de Europa, una Organización que desde enero de 1976 siguió con interés la evolución política en España y que respaldó los pasos adoptados por el Gobierno a favor de la democratización. M. Oreja describe con detalle el rápido camino hacia la plena incorporación de España a esta Organización. Pese a la señalada rapidez, este camino no siempre fue fácil y se vio allanado por la sutileza política y jurídica y la simpatía hacia España de diversas personas, destacando los italianos Vedorato y Reale, así como Pahr y Kreisky.

-----

“En política exterior, uno de los propósitos que me había marcado en esta primera etapa era que, paralelamente a la recuperación de derechos y libertades en el ámbito interior, España se comprometiera a firmar los Pactos Internacionales de Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de Naciones Unidas, que no habíamos suscrito con anterioridad” (pág. 161). La firma de ambos Pactos se realizó el 25 de septiembre de 1976. El Ministro estuvo acompañado de algunos responsables políticos de partidos que, aunque no estaban aún legalizados, operaban como tales. Con motivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año siguiente, 1977, el Ministro Oreja pronunció un importante discurso en el que expuso, entre otros aspectos, las directrices de la política española de derechos humanos, que, anunció, implicaba la ratificación del protocolo del artículo 41 del Pacto de Derechos civiles y políticos y, por tanto, el reconocimiento del Comité de Derechos Humanos de la ONU (pág. 275). El Presidente Suárez, por su parte, definió esta política en un discurso pronunciado ante el pleno de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

Por otra parte, paralelamente a la adhesión al Estatuto del Consejo de Europa, que se produjo, como se ha señalado el 24 de noviembre de 1977, España firmó la Convención Europea de Derechos Humanos (cuya aprobación por las Cortes se llevó a cabo – por unanimidad y sin debate, en 27 de junio de 1978). El mismo día de la adhesión al Consejo de Europa se celebró una reunión del Comité de Ministros, la primera a la que

asistía España, en la que se abrió a la firma la Convención Europea sobre el Estatuto Jurídico del Emigrante, que España firmó de inmediato, siendo éste el primer acto de España como país miembro. La consecución de un puesto en el Consejo de la OIT, lo que significó la plena normalización de España en esta Organización debe también enmarcarse en este ámbito.

-----

Durante su etapa como Ministro de Asuntos Exteriores, Oreja se enfrentó a tres conflictos diplomáticos enmarcados en el contexto de la descolonización: la cuestión del Sáhara y las relaciones con Guinea, y, en otro orden, las conversaciones sobre Gibraltar.

La agenda africana encontró en la cuestión del Sahara uno de los temas que más preocuparon al Ministro, pues no sólo le planteaba problemas con nuestros vecinos mediterráneos, Marruecos, Argelia y Mauritania – “que estaban enfrentados entre sí y España tenía que pagar los platos rotos” –, sino también constantes enfrentamientos con la oposición (pp. 201-202).

El origen del problema estaba en los Acuerdos de Madrid que firmaron Mauritania, Marruecos y España el 14 de noviembre de 1975 (y aun antes, como expone en la pág. 84, en la que se refiere a los efectos que las Resoluciones de la AGNU sobre el derecho a la autodeterminación de los pueblos produjeron en la política franquista). Conforme al art. 3 de estos Acuerdos había que respetar la opinión de la población saharauí, lo que no se había hecho todavía. Por los Acuerdos de Madrid, el Gobierno español aceptó dar por terminada la presencia de España en el territorio del Sahara antes del 28 de enero de 1976, como efectivamente se hizo. Se creó entonces una “administración temporal” del Sahara occidental, compuesta por las autoridades españolas, encargadas de liquidar la anterior administración colonial, y los representantes de los Gobiernos de Marruecos y Mauritania.

La consecuencia fue la inmediata ocupación militar del territorio por estos dos Estados, lo que unido a la no celebración del referéndum prevista en el art. 2 del Acuerdo, “conducía a la consideración de la nulidad de los Acuerdos de Madrid, ya que el Gobierno español no podía hacer entrega del territorio, del que sólo tenía la administración, y su retirada debería haber requerido una administración a cargo de las Naciones Unidas, pero no la concertada con Marruecos y Mauritania, que fue seguida de la ocupación militar.

Argelia se involucró muy pronto en apoyo del Frente Polisario, el cual respaldó al movimiento independiente canario MPAIAC como medio para condicionar a España en su posición sobre el Sahara. Esta postura de Argelia tuvo eco tanto en el Comité de Liberación como en el Consejo de Ministros de la OUA, que nombró una comisión de encuesta sobre la africanidad de las Canarias y convocó una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización para apoyar un proyecto de resolución en el que se afirmaba la “africanidad de Canarias”. Esta situación provocó una intensa actividad diplomática (reuniones con embajadores acreditados en Madrid, visita y viajes

oficiales,...) que se saldó finalmente con un triunfo, por cuanto la cumbre de 22 de julio de 1978 no alcanzó los votos necesarios para la aprobación de la señalada resolución.

Pero la situación de crisis diplomática con Marruecos, Argelia y Mauritania se había enquistado y la cuestión del Sahara estuvo durante toda la etapa ministerial de M. Oreja encima de la mesa del Ministro, no en vano en esta batalla diplomática se jugaba la relación de fuerzas en el Magreb.

-----

La descolonización de Guinea, o mejor dicho, sus consecuencias fue también motivo de continuas preocupaciones para el Ministro Oreja, quien arranca la exposición de estos hechos desde muy atrás, desde que Castiella logró que se convocara en Madrid una Conferencia constitucional que facilitó la independencia del territorio. Para la organización de esta Conferencia el ministro contó con el apoyo de M. Hererro de Miñón, recién doctorado en la Universidad de Lovaina con una tesis sobre el Constitucionalismo en África. La Conferencia tuvo lugar el 30 de octubre de 1967 y su finalidad fue “poner en manos de los guineanos el destino de Guinea Ecuatorial”. Muy pronto se advirtió la resistencia de los habitantes de Fernando Poo (etnia bubi) de aceptar la unidad del nuevo Estado por el temor que les producía el mayor poderío y mayor número de los fang del continente, que se temía fueran los gobernantes del futuro país. También los grupos de españoles que controlaban los mercados del café y la madera se mostraban reacios a la unidad del Estado.

La Conferencia se suspendió para reanudarse el 17 de abril de 1968, aprobándose el texto constitucional el 11 de agosto del mismo año. Guinea Ecuatorial quedó constituida como una República unitaria con Gobierno presidencialista y una Asamblea formada por 35 diputados elegidos por sufragio universal cada 5 años. La Constitución se ratificó en referéndum. Tras la celebración de las primeras elecciones generales, resultó vencedor el Presidente Macías. El Acta de independencia data de 12 de octubre de 1968. Como señala M. Oreja: “se hizo lo mejor posible, pero resultó evidente que el exceso de buena voluntad (...) permitió que Macías se alzase con la victoria”. A continuación, se lamenta: “si se hubiese ayudado con la natural discreción a algunos de los principales rivales electorales (...) se hubiera fácilmente logrado la victoria (...) Pero en esto no seguimos el <modelo francés> y tal vez pecamos de ingenuos”. Algún tiempo después, los dos rivales electorales de Macías fueron detenidos, torturados y asesinados y pronto se descubrió que Macías estaba en tratamiento psiquiátrico” (pp. 84-85).

Las relaciones con Guinea han sido siempre difíciles, no sólo por el comportamiento del presidente Macías sino también por el incumplimiento por parte de España de las promesas de asistencia que se hicieron en el momento de la descolonización, la descapitalización del país que supuso la retirada de los empresarios españoles, la carencia de una planificación adecuada de las ayudas españolas,... pese a que, como advierte Oreja, también se hicieron cosas correctamente (como las concesiones de la nacionalidad española).

Relata M. Oreja que las relaciones bilaterales España – Guinea han estado siempre teñidas de sobresaltos. Así, las relaciones diplomáticas quedaron en suspenso desde el 20 de octubre de 1976 por decisión de Macías y si formalmente se mantuvieron fue gracias al esfuerzo de la diplomacia española porque así fuera. Con posterioridad T. Obiang informó a España de la voluntad del Ejército de dar un golpe de Estado, solicitando un apoyo expreso que obviamente no se le dio (aunque sí comprensión). Las relaciones con el nuevo régimen fueron más fructíferas, en parte gracias a la mayor credibilidad de la política africana de España y en parte a la situación expansiva de la economía guineana. Se celebraron acuerdos de cooperación en diversos ámbitos (Protocolo de cooperación en el ámbito de hidrocarburos, Acuerdos de cooperación financiera, Acuerdo técnicos interbancario) y se constituyeron mecanismos estables de cooperación económica (Comisión mixta). En este contexto se organizó un viaje del Rey, quien manifestó su deseo de dar todo el apoyo necesario a un país que encontró en una situación lamentable (pág. 376).

-----

Gibraltar es otro tema recurrente de la agenda diplomática española. M. Oreja conocía bien este dossier, que ocupó parte de su trabajo en el Gabinete del Ministro Castiella, durante cuyo mandato se abrieron las negociaciones con Gran Bretaña (mayo de 1966), cuyo fracaso propició en 1969 el cierre de la verja que los ingleses construyeron en 1908 para separar el territorio de Gibraltar de España.

Ya como ministro de Asuntos Exteriores, Oreja hubo de tratar de esta cuestión con los Secretarios del Foreign Office Owen y Lord Carrington. El entendimiento personal con este último facilitó la reapertura de las negociaciones y otorgarles un nuevo enfoque: dejar de lado el tema de la soberanía y avanzar en la cooperación en el campo de Gibraltar. Todo este proceso redundó en la aprobación el 11 de abril de 1980 de la Declaración de Lisboa. En su exposición sobre el tema, Oreja se explaya en la preparación por parte española de estas negociaciones y en las dificultades de ambos países para la presentación de la Declaración ante sus respectivas opiniones públicas (pág. 389 y ss.).

-----

La Declaración de Lisboa, junto a la renegociación del tratado bilateral Areilza - Carter con los Estados Unidos, la preparación de la Cumbre de Madrid de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, los esfuerzos por normalizar las relaciones con Israel y la crisis en las relaciones bilaterales con Guatemala surgida a raíz de los dramáticos sucesos en la Embajada de España (enero de 1980) marcaron la agenda de los últimos meses de Oreja como Ministro.

La salida del Ministerios se produjo a raíz de unas declaraciones de M. Oreja al diario *El País* en las que anunció que el Gobierno plantearía el ingreso de España en la OTAN en 1981. La vocación atlantista del Ministro siempre había chocado con la posición menos decidida que el Presidente Suárez tenía sobre este particular. La publicación de

estas declaraciones sobre una cuestión que encontraba la oposición frontal de la oposición en un contexto de crisis en el Gobierno y de descomposición de la UCD propició su inesperado cese como Ministro de Asuntos Exteriores.

Por todo lo dicho, el libro *Memoria y esperanza. Relatos de una vida* supone no sólo una importante aportación a la memoria de la reciente historia de España, sino también un valioso documento para la reconstrucción y el entendimiento de la política exterior española escrito por quien durante 20 años (1960-1980) ha participado activamente en su formulación y realización.

**Santiago Ripol Carulla**  
**Catedrático de Derecho internacional público**  
**Universidad Pompeu Fabra**